

UNIVERSIDAD LA SALLE

ESCUELA PREPARATORIA SANTA TERESA

(Clave de Incorporación: 1397)

Educación Estética y Artística IV: Música

Plan 96 actualizado Clave U.N.A.M. 1409 (Asignatura Obligatoria de elección)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: María Eugenia Cancino Chacón

Grupo: 4043 Salón: 4

Horario (teoría)

Total de horas teóricas por semana: 1

Lunes	11:10-12:00
Martes	
Miércoles	
Jueves	
Viernes	

Síntesis Programática (teóricas)

PRESENTACIÓN:

La música es un arte que integra al ser humano consigo mismo y con la sociedad. En su carácter formativo, esta asignatura se propone desarrollar en el alumno capacidades afectivas, perceptuales, motrices e intelectuales; mismas que serán el medio para incrementar su reflexión y apreciación sobre su cultura, el arte en general y la música en particular.

La educación musical contemporánea persigue dotar al alumno de un desarrollo equilibrado entre los aspectos afectivo, sensorial, motriz e intelectual, por lo que el programa, conformado por tres unidades, incluye temas sobre sensibilización artística y sobre la música de diversos géneros, ejecución instrumental o vocal, entrenamiento auditivo y el lenguaje musical, incluyendo el conocimiento de los códigos de éste para la interpretación de obras musicales del nivel apropiado. De ese modo, la asignatura contribuye a la formación integral del alumno, así como a la promoción de la identidad cultural, pues un propósito central de la asignatura es el de fomentar la valoración de la música del país, a través de su conocimiento y apreciación, sin soslayar el fomento a la apertura de la sensibilidad para apreciar la diversidad musical del mundo y de géneros.

PROPÓSITOS:

- 1. Desarrollar las capacidades cognitivas, sensoriales y psicomotrices necesarias para la ejecución y apreciación musicales en un nivel básico.
- 2. Que el alumno conozca, aprecie y valore las manifestaciones musicales diversas como fortalecimiento de su identidad cultural.
- 3. Fomentar una concientización del cuerpo a través de la técnica vocal y la experimentación con instrumentos.
- **4**. Explorar al cuerpo como un instrumento de percusión, así como las posibilidades de la voz para construir ensambles.
- 5. Desarrollar las capacidades expresivas y creativas como reforzamiento de la autoestima.

UNIDADES:

1	El poder de la música	11 de agosto al 20 de octubre de 2025
II	Percibir la música	27 de octubre de 2025 al 26 de enero de 2026
III	Descubrir el código musical	9 de febrero al 11 de mayo de 2026

Síntesis Programática (teóricas)

METODOLOGÍA:

A lo largo de las sesiones se integrará el conocimiento de las bases teóricas de la música occidental - tales como el solfeo hablado y entonado, principios de armonía y análisis musical- con la práctica constante de ejercicios de entonación y ejecución musical, a través de la implementación de diferentes dinámicas de clase, el registro de apuntes y la elaboración de tareas repaso e investigación, con la finalidad de que el alumno se adentre de manera progresiva en el manejo del lenguaje musical.

EVALUACIÓN:

Se contempla una evaluación continua durante la hora de clase, a través de prácticas de audición, entonación y escritura musical (práctica musical), sumadas a la entrega oportuna y con calidad de tareas de investigación y refuerzo, así como a los apuntes tomados en clase. A esta evaluación se sumará un examen teórico cada período, a excepción del 4º, donde este rubro será cubierto con la elaboración de un proyecto interdisciplinario con la materia de Lengua Española. Por último, el puntaje de cada período se complementará con un porcentaje de autoevaluación que cada estudiante haga de su desempeño.

ASPECTOS A EVALUAR:

10,	2°,	30	y 5	o pe	ríodos
-----	-----	----	-----	------	--------

Examen teórico	40%
Apuntes de clase	10 %
Tareas	20%
Práctica musical	25%
Autoevaluación	5%

4º período

Evaluación práctica (proyecto)	40%
Apuntes de clase	10 %
Tareas	20%
Práctica musical	25%
Autoevaluación	5%

Síntesis Programática (teóricas)

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Aspectos	Ponderación
Entrega de todas las tareas del período	1%
Obtención de una calificación aprobatoria en el examen (o evaluación práctica)	1%
Participación en clase	1%
Disposición al aprendizaje	1%
Asimilación de los contenidos del período	1%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos deberán obtener como promedio mínimo anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente, así como tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los exámenes ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0. Cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste. El promedio de las calificaciones de los cinco exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZAIÓN DE EXÁMENES:

Primer Período	8 de septiembre de 2025
Segundo Período	3 de noviembre de 2025
Tercer Período	12 de enero de 2026
Cuarto Período	2 de marzo de 2026
Quinto Período	27 de abril de 2026
Examen Final Ordinario	Del 18 al 29 de mayo de 2026

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

"La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado."

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Auditorium. Cinco siglos de música inmortal: Tomo I. Barsa Planeta, 2004.
- **Arzola Bravo, [Nombre] y Martínez González, [Nombre].** *Música y arte 3: Apreciación y expresión musical.* Ediciones Preludio, 2004.
- **Brennan, J. A.** *Cómo acercarse a la música.* Plaza y Valdez, 2001.
- **Caballero, C.** *Introducción a la música*. Alfa Futuro, 2009.
- Chailley, Jacques. Compendio de musicología. Alianza Editorial, 1991.
- Copland, Aaron. Cómo escuchar la música. Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Cordero, Roque. Curso de solfeo. Universidad Nacional de Panamá, 1981.
- **Dandelot, George.** *Manual práctico para el estudio de las claves de Sol, Fa y Do.* Musical Iberoamericana, 1997.
- **Don Michael, David.** *Diccionario Harvard de la música*. Alianza Editorial, 2009.
- **Femer, J. S.** *Teoría, anatomía y práctica del canto.* Herder, 2008.
- Fleming, William. Arte, música e ideas. Interamericana, 1991.
- Gil, M., Iglesias, J., y Robles, G. Lenguaje musical melódico: Volumen 1A. Sib, 2014.
- **Lafuente, G. E.** *Música, el lenguaje musical.* Esfinge, 2007.
- **Regidor, A. R.** *Temas del canto. El aparato de fonación: Cómo es y cómo funciona: El pasaje de la voz.* Real Musical, 1991.
- **Sobrino, José.** *Diccionario enciclopédico de terminología musical.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2000.
- **Tourrent, L.** *La conquista musical de México*. Fondo de Cultura Económica, 2006.
- **Zamacois, Joaquín.** *Teoría de la música: Tomo I.* Idea Musical, 2007.

•